

# HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2020 - 2021

## FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

### 1. CONTENIDOS, RECURSOS Y MATERIALES.

#### 1.1. Contenidos fundamentales del curso:

##### **Unidad Didáctica 1: El saber filosófico: su sentido e historia.**

- 1.1. El paso del Mito al Logos: el nuevo espacio-tiempo de la racionalidad crítica.
- 1.2. La filosofía a través de su historia: la unidad de la experiencia filosófica.
- 1.3. Características y ramas de la filosofía.
- 1.4. Vigencia de la filosofía: del diálogo socrático al *café philo*.

##### **Unidad Didáctica 2: El conocimiento y la filosofía de la ciencia.**

- 2.1. La teoría del conocimiento: percepción, memoria, inteligencia, abstracción.
- 2.2. Racionalismo y empirismo.
- 2.3. Teorías de la verdad.
- 2.4. Límites del conocimiento.
- 2.5. La filosofía de la ciencia: el método científico.
- 2.6. La filosofía de la tecnología.

##### **Unidad Didáctica 3: Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza.**

- 3.1. La filosofía de la naturaleza y el nacimiento de la ciencia moderna.
- 3.2. Las cosmovisiones antiguas.
- 3.3. La visión moderna del universo.
- 3.4. La cosmovisión actual.

##### **Unidad Didáctica 4: Naturaleza y Cultura: el espacio antropológico.**

- 4.1. La evolución y sus implicaciones filosóficas.
- 4.2. Cultura e identidad humana.
- 4.3. El sentido de la vida.

##### **Unidad Didáctica 5: Razones para actuar I: teorías éticas, moral y derecho.**

- 5.1. Carácter, Norma y Ley.
- 5.2. Principales teorías éticas.
- 5.3. Ética, Moral y Derecho.

##### **Unidad Didáctica 6: Razones para actuar II: la filosofía política.**

- 6.1. Teorías del Estado: el contractualismo.
- 6.2. La diferencia entre filosofía política y ciencia política: Maquiavelo.
- 6.3. El desarrollo de la economía capitalista y el pensamiento liberal.
- 6.4. La crítica de Marx al capitalismo: alienación e ideología.
- 6.5. La disputa entre Karl Popper y la Escuela de Frankfurt.
- 6.6. Utopías y distopías políticas.

##### **Unidad Didáctica 7: Filosofía del lenguaje: lógica y retórica.**

- 7.1. La dimensión lingüística: características de los actos de habla.
- 7.2. La retórica y la composición del discurso.
- 7.3. Falacias informales y falacias formales.
- 7.4. La lógica de enunciados y la validez de los razonamientos.

##### **Unidad Didáctica 8: Estética y Filosofía del Arte.**

- 8.1. La capacidad simbólica y las categorías estéticas: lo Bello y lo Sublime.
- 8.2. Crítica de la clasificación de las Bellas Artes.

- 8.3. Mimesis: de Altamira al *happening*.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para aprobar la asignatura es imprescindible que la media de los exámenes sea de un mínimo de 5, una vez realizadas las proporciones correspondientes según el porcentaje de cada prueba.

**La media obtenida de los exámenes representará el 80%** de la calificación de la evaluación. **El 20% restante** de la calificación se evaluará a partir de **las demás actividades** que se hayan realizado a lo largo de la evaluación.

Respecto al comportamiento adecuado en el aula durante el desarrollo de las clases, este departamento establece que, por cada amonestación a un alumno, por cualquiera de los motivos establecidos, (actitud negativa, falta de respeto, retrasos reiterados injustificados, deterioro de material, interferir en el normal desarrollo de la clase...) se podrán restar de la nota final de la evaluación 0,25 puntos, con lo que puede ocurrir que un alumno que haya aprobado las pruebas objetivas, quedara suspenso por cuestiones actitudinales.

\*La **redacción coherente** y la **corrección ortográfica** se tendrán en cuenta a la hora de la calificación de cualquier actividad corregida. La entrega de los trabajos ha de ser dentro del plazo estipulado. El alumno que no cumpla estos requisitos podrá ser penalizado hasta con 1 punto en la calificación de los exámenes o de las actividades respectivamente.

\*\* En las pruebas escritas de evaluación individual sólo se permitirá usar folios en blanco y bolígrafos de tinta azul. La presencia y el uso de cualquier otro objeto no permitido, así como dirigirse a otros compañeros mímica u oralmente, durante la realización de la prueba, supondrá la expulsión automática del aula y su calificación como suspenso.

\*\*\* Excepto *por motivo inexcusable y debidamente justificado*, la no presentación al examen en la fecha prevista dejará sin efecto la prueba en cuestión. Por “motivo inexcusable y debidamente justificado” entendemos un grave impedimento para la realización del examen, que acarreará la necesidad de la familia de comunicarse telefónica o personalmente con el tutor o profesor el mismo día del examen, seguido de su justificación posterior al profesor afectado.

Los **mecanismos de recuperación** consistirán en una prueba escrita sobre los contenidos no superados en cada evaluación, que se realizará en la primera semana de la siguiente evaluación. De este modo, quien suspenda la primera evaluación tendrá la opción de recuperarla al comienzo de la segunda, y quien suspenda la segunda podrá recuperarla al comienzo de la tercera. Quien no supere la tercera evaluación, al coincidir con la Final Ordinaria, podrá recuperar dicha evaluación en la prueba Extraordinaria de Junio. Al final de curso, los **alumnos que tengan una sola evaluación suspendida** tendrán la oportunidad de una prueba final parcial de recuperación de dicha evaluación suspendida. En caso de no superarla, irán a la prueba final extraordinaria. Los **alumnos con más de una evaluación suspendida** al final del curso, deberán presentarse ya a la prueba final extraordinaria con las evaluaciones pendientes.

## VARIACIONES METODOLÓGICAS SEGÚN EL ESCENARIO DOCENTE

---

Dados los tres escenarios posibles que la Consejería de Educación de Cantabria ha contemplado para el desarrollo de la actividad docente (presencial, semipresencial y telemática), en el presente anexo se exponen las variaciones metodológicas y didácticas que se adoptarán en cada caso.

Escenario 1. Actividad docente presencial: se aplicará la metodología descrita en la programación didáctica.

Escenario 2. Actividad docente semipresencial: en la parte presencial se aprovechará el tiempo de clase para trabajar los contenidos, problematizándolos en diálogo directo con los alumnos, planteando posibles soluciones y resolviendo dudas. En la parte telemática, se usará la plataforma digital Teams, a través de la cual se producirá el intercambio de materiales didácticos, así como la realización de cuestionarios y pequeños trabajos de investigación.

Escenario 3. Actividad docente telemática: se usarán exclusivamente las plataformas digitales Teams y Yedra para la comunicación con los alumnos. La actividad docente se desarrollará a través de Teams. Las variaciones metodológicas afectan principalmente a las pruebas escritas, las cuales serán sustituidas por actividades guiadas sobre la materia y trabajos de investigación sobre los temas, adaptados a los medios empleados en este escenario. Las clases seguirán desarrollándose virtualmente a través de Teams, pudiendo ser su horario susceptible de cambio. Los criterios de calificación de las actividades guiadas y los trabajos de investigación serán entregados por escrito junto con las actividades.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación de la asignatura no varían en ninguno de los escenarios posibles, manteniéndose en cualquier caso los descritos en la programación didáctica.